

Registro Mercantil de Madrid y, en consecuencia, la aprobación de la fusión de las dos Compañías, mediante la absorción de «Krape, Sociedad Anónima» por «CMC España, Sociedad Anónima», incorporando en bloque todos los activos y pasivos de la absorbida en la absorbente, procediendo a suceder y adoptar la denominación social de la Compañía absorbida, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, de acuerdo con los Balances de fusión aprobados, cerrados para estos efectos, el día 1 de Octubre de 2003, sin ampliación de capital de la Sociedad absorbente, por ser ésta la única socio de la Sociedad absorbida. Los efectos contables serán a partir del 1 de Diciembre de 2003. Se hace igualmente constar: Que la fusión no otorga ventajas de ninguna clase a los Administradores; que no hay Informe de expertos independientes, por no proceder en este caso; que no existen obligacionistas, ni titulares de acciones o derechos especiales; que no existe canje de acciones y que no se modifican, como consecuencia de la fusión los Estatutos de la Sociedad Absorbente, a excepción de la denominación social, que modifica y adopta la denominación social de la absorbida. Los socios y acreedores de las Sociedades tienen a su disposición el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Por otra parte, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de ambas Sociedades tienen derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, con los efectos legales pertinentes.

Leganés (Madrid), 3 de diciembre de 2003.—El Administrador Solidario de «CMC España, Sociedad Anónima», D. Alfredo Fernández Cruz, y el Administrador Solidario de «Krape, Sociedad Anónima», D. Rafael Santos Gascón.—54.633.

y 3.^a 12-12-2003

COLEGIO BRITÁNICO DE CÓRDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Al no haberse efectuado la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», de la convocatoria de Junta general ordinaria del día 19 y 20 de junio de 2003, en primera y segunda convocatoria respectivamente, el Consejo de Administración convoca de nuevo a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 2003, a las veinte horas, en la sede social, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de diciembre de 2003, a las veinte horas, en la sede social, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión, Balance de cuentas anuales, aplicación de resultados y Memoria del ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento de Auditores, aprobación si procede.

Tercero.—Modificación Estatutaria para adaptar el ejercicio fiscal al ejercicio social, aprobación si procede.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas que las cuentas anuales están depositadas en la sede social, donde podrán ser consultadas.

Córdoba, 5 de diciembre de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Trinidad García López.—55.091.

COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PRODUCTOS QUÍMICOS, S. A. Sociedad unipersonal

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades

Anónimas, se hace público que el Accionista único de la Sociedad, mediante un Acta de Consignación de Decisiones de fecha 28 de noviembre de 2003, acordó disolver y liquidar la Compañía, aprobándose el Balance final de Liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Terrenos y construcciones	193.019,85
Instalaciones técnicas y maquinaria ..	5.647,31
Otro inmovilizado	14.910,79
Amortizaciones	-90.291,87
Clientes por ventas y prestaciones servicios	29.839,33
Administraciones Públicas	14.472,56
Tesorería	491.178,39
Total activo	658.776,36
Pasivo:	
Capital suscrito	480.800
Reserva de revalorización	73.349,37
Reserva legal	96.161,94
Otras Reservas	9,68
Pérdidas y ganancias	548.762,74
Dividendos a cuenta	-548.762,74
Deudas por compras o prestaciones servicios	-3.996,97
Administraciones Públicas	12.452,34
Total pasivo	658.776,36

En Barcelona, 28 de noviembre de 2003.—Don John Mitchell Horne, Liquidador Solidario de la Sociedad.—55.545.

COMPAÑÍA OPERADORA DEL MERCADO ESPAÑOL DE ELECTRICIDAD, S. A.

En virtud de acuerdo unánime del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 10 de diciembre de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de diciembre de 2003 en el domicilio social (calle Alfonso XI, número 6, Madrid), a las doce horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, 30 de diciembre, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de ampliación de capital de la Sociedad con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas actuales a la vista del informe del Consejo de Administración y del Auditor Independiente designado por el Registro Mercantil, mediante la emisión de 33.333 acciones ordinarias, de 6 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las existentes, emitidas con una prima de emisión de 25 euros por acción. Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de cambio de denominación social, y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales, al objeto de delimitar el alcance de las tareas del auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales, al objeto de delimitar la restricción relativa a la emisión de votos por encima del diez por ciento del capital social con derecho de voto por medio de representación.

Quinto.—Atribución de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta y otorgamiento de facultades para la elevación a instrumento público y formalización de tales acuerdos.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, los informes de los administradores sobre las mismas y el informe del Auditor Independiente previsto en el artículo 159 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como todos aquellos documentos que deban ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas titulares de más de 300 acciones que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con 5 días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Se informa a los Señores Accionistas que la Sociedad estima que, previsiblemente, exista quórum de asistencia suficiente para la celebración de la Junta General en primera convocatoria.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Ramos Gil.—55.588.

CONCAU, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación de la sociedad

Los socios de la compañía, en fecha 4 de diciembre de 2003, reunidos en Junta General Universal, adoptaron la decisión de disolver y liquidar la sociedad, aprobando como Balance final el siguiente, lo que se comunica a los efectos de lo establecido en los artículos 263 y 275.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Balance final cerrado el día 4 de diciembre de 2003:

	Euros
Activo:	
Existencias	99.352,71
Deudores	108.182,18
Tesorería	2.460,31
Total Activo	209.995,20
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	163.598,89
Pérdidas y Ganancias	(13.704,90)
Total Pasivo	209.995,20

Barcelona, 4 de diciembre de 2003.—La Liquidadora, Francina Casasayas Guillem.—55.067.

CONCESIONARIOS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Ctra. de Sevilla-Málaga, Km. 9,2, Alcalá de Guadaíra (Sevilla) el próximo 26 de diciembre de 2003, a las 13 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo noveno de los Estatutos Sociales, relativo a la retribución de Consejeros.

Tercero.—Modificación, en su caso, del artículo segundo de los Estatutos Sociales, relativo al Objeto Social.